

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SFP A INVESTIGAR DE MANERA EXPEDITA SI HAY SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL APAGÓN OCURRIDO EL PASADO 28 DE DICIEMBRE, EL CUAL AFECTÓ DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS; Y A LA FGR, A SANCIONAR LAS ACCIONES U OMISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA PRESUNTA FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS UTILIZADOS POR DICHO ORGANISMO PARA OCULTAR LAS CAUSAS DEL EVENTO, SUSCRITA POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Los que suscriben, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

El sector eléctrico es estratégico para el desarrollo económico y social del país. Para poner en su justa dimensión el tema, basta señalar que el Sistema Eléctrico Nacional es uno de los mayores y más complejos a escala mundial, en virtud de que proporciona servicio a alrededor de 128 millones de personas en todo el territorio nacional y ha alcanzado el 98.7 por ciento de cobertura. La capacidad instalada en operación es de 80,000 MW, de acuerdo con la Secretaría de Energía actualizada a mayo de 2020.¹

Pese a ello, el pasado lunes 28 de diciembre, México vivió un apagón en distintos puntos del territorio nacional, en perjuicio de millones de usuarios, quienes a través de las redes sociales reportaron inmediatamente que se habían quedado sin luz. El servicio de energía eléctrica se interrumpió en diversos estados del país y la Ciudad de México, debido a un “desbalance” entre la carga y la generación de energía, según explicaron el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).²

El operador independiente del Sistema Eléctrico Nacional y administrador del Mercado Eléctrico Mayorista informó que se presentó un desbalance en el Sistema Interconectado Nacional entre la carga y la generación de energía ocasionando la pérdida de aproximadamente 7,500MW.³ Esta cifra representa casi el 10 por ciento de la capacidad de México.

Por su parte, la CFE mencionó que el corte de energía afectó a 10.3 millones de usuarios en todo el país y que no se debió ni a la distribución ni a la transmisión de energía; afectó no únicamente a diversas alcaldías de la Ciudad de México, también ocasionó cortes en el estado de México, Nuevo León, Hidalgo, Jalisco, Sinaloa, Yucatán, Tamaulipas, Coahuila y Veracruz. Fueron perjudicadas ciudades turísticas como Cancún, Playa del Carmen y Tulum, entre varias más.

El titular de la CFE dio una explicación de lo sucedido, al apuntar que un incendio causó la falla en las líneas de transmisión y el desbalance en el Sistema Eléctrico Nacional. Mediante un comunicado detalla que por los efectos del frente frío 23, dos líneas de transmisión en 400 kV salieron de operación y provocaron un incendio de 300 hectáreas pastizales. Las líneas se ubican en Ciudad Victoria, Tamaulipas y Linares, Nuevo León, donde se encuentran las subestaciones Lajas y Güémez.

Conforme a otros funcionarios de la CFE, debido al número excesivo de permisos otorgados de generación renovable intermitente, una falla que pudo ser aislada por la red área de transmisión, generó una condición de inestabilidad, a causa de alta penetración del 28.13 por ciento de generación renovable intermitente, en demanda mínima por el invierno.⁴

Si bien, al momento de la falla fueron activados los sistemas de protección del sistema eléctrico que interrumpieron el suministro en la zona de Nuevo León y los sistemas de protección general de la CFE operaron con precisión para evitar que más usuarios perdieran el suministro del servicio, lo cierto es que al variar la frecuencia en rangos peligrosos por la oscilación del sistema y con un alto porcentaje de energías intermitentes en la red, se perdió la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional, según el Cenace.

Respecto al desbalance en las afectaciones para la CFE fueron de 1,218 megawatts, de los que 1,084 pertenecían a centrales que se aislaron del Sistema Interconectado Nacional en el área noreste. Las centrales que dejaron de operar fueron Empalmes, Agua Prieta, Hermosillo y otros ciclos combinados de productores externos de energía. Además, otras 11 centrales de Ciclo Combinado de dicho organismo, dos geotermoeléctricas, cuatro hidroeléctricas y una termoeléctrica también se detuvieron.

A la vez, se perdió el suministro en algunas centrales, las hidroeléctricas de La Yesca, Caracol, Angostura, Malpaso, Chicoasén, Aguamilpa, Novillo, Huites y Mazatepec, algunas de manera inmediata, pero otras lo hicieron progresivamente.

Sobre este tipo de problemáticas, cabe recordar que durante este gobierno se ha afirmado que está garantizado el abasto de energía eléctrica en el país sin aumento en los precios, y que para ello se fortalecerá a la Comisión Federal de Electricidad. A la vez, ha reiterado que “No habrá problemas de falta de energía eléctrica, hay abasto suficiente y no va a haber apagones, todo esto lo digo para que no se manipule”.⁵

¿Dónde quedaron estos compromisos? ¿Cuáles fueron las verdaderas razones del apagón ocurrido en semanas pasadas y que afectaron a millones de familias en todo el país? ¿Quiénes fueron los responsables? ¿Qué acciones se están tomando al respecto? La sociedad mexicana demanda respuestas inmediatas a estas interrogantes.

Ahora bien, según diversos medios periodísticos, la CFE utilizó un documento apócrifo con el propósito de justificar un incendio en Tamaulipas como la causa del apagón. En tal virtud, es imperativo investigar y fincar responsabilidades en este sentido. Resulta grave que se esté ocultando información a la opinión pública sobre las verdaderas causas del apagón, así como sobre las fallas y deficiencias en la conducción de operaciones y mantenimiento de capacidades de la CFE. No solo miles tuvieron que parar, sino también se puso en riesgo la vida de cientos de mexicanos que se encuentran hospitalizados, sobre todo, ante la pandemia de Covid-19.

La Coordinación de Protección Civil en Tamaulipas ha señalado que el oficio presentado por la CFE en rueda de prensa, con el que informa que un incendio de 30 hectáreas de pastizal en el municipio de Padilla, fue la causa del apagón, es falso.

Aclaró que, en ningún momento, ni elementos de la Coordinación estatal, ni del municipio de Padilla, participaron en el mencionado incendio. Hay muchas otras características del comunicado como horarios, unidades que supuestamente participaron, las acciones que presuntamente se hicieron, el número de oficio, los logotipos, desconociendo quién lo pudo haber hecho.⁶

No se puede seguir poniendo en riesgo la actividad económica, las telecomunicaciones, los servicios bancarios y financieros, el funcionamiento de los hospitales y centros de salud en todo el país en el contexto actual de la pandemia del coronavirus Covid-19 y, en general, la vida cotidiana de millones de personas, por la ineficacia e irresponsabilidad de algunos servidores públicos. La sociedad merece una explicación sobre los verdaderos motivos que provocaron la falta de suministro de energía.

En esta tesitura, resulta fundamental que se investigue con objetividad las causas reales del apagón, se identifique a los responsables y se apliquen las sanciones que correspondan; asimismo, se garantice el suministro de energía eléctrica a toda la población.

Por lo anteriormente fundado y motivado, sometemos a la consideración del pleno de esta honorable asamblea, los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que se investigue, de manera pronta y expedita, si hay servidores públicos responsables del apagón ocurrido el pasado 28 de diciembre, el cual afectó a diversas entidades federativas y se proceda conforme a derecho.

Segundo.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República con objeto de que sancionen las acciones u omisiones de los servidores públicos y la presunta falsificación de documentos utilizados por dicho organismo para ocultar las causas del apagón.

Tercero.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y al Centro Nacional de Control de Energía para que se exploren todas las medidas necesarias, a fin de garantizar la seguridad y sustentabilidad en la operación y control del Sistema Eléctrico Nacional.

Notas

- 1 <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/apagones-fueron-por-desbalance-en-sistema-interconectado-nacional-cenace>
- 2 <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cfe-reportan-apagones-en-distintos-puntos-de-cdmx-y-edomex>
- 3 <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/28/la-verdad-detras-del-apagon-masivo-en-mexico-cfe-y-cenace-explicaron-por-que-ocurrio/>
- 4 <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/30/estos-son-los-detalles-detras-de-la-verdadera-falla-en-el-apagon-de-la-cfe/?outputType=amp-type>
- 5 <https://impacto.mx/presidencia/no-tendremos-problemas-en-energia-electrica-no-habra-apagones-amlo/>
- 6 <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/cfe-presento-un-documento-falso-sobre-incendio-que-causo-apagon-proteccion-civil-de-tamaulipas>

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 7 de enero de 2021.

(Rúbricas)